ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°28		
Hora: 08:00 AM -01:00PM		**Fecha:** 31-03-2025
Lugar:	CDI NATAGA	
Dependencia que Convoca:	CORHUELLAS	
Proceso:	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	
Objetivo:	Socializar al talento humano el plan de riesgos de accidentes o situaciones que afecten la vida o integridad de los niños y niñas.	

Agenda:

1. Saludo

2. Socialización y desarrollo del objetivo

3. Compromisos

4. Cierre

Desarrollo:

Inicialmente la profesional psicosocial da la bienvenida al personal del talento humano del CTO 241 de la modalidad familiar y comunitaria del municipio de Paicol, modalidad institucional del municipio de Nataga y modalidad propia e intercultural del municipio de Nataga. Del mismo modo brinda un cordial saludo, y realiza la extensiva invitación de que para adquirir el mayor aprendizaje del tema a abordar se debe prestar la atención pertinente, para así poner en práctica los conocimientos adquiridos para la elaboración del plan de riesgos de accidentes o situaciones que afecten la vida o integridad de los niños y niñas en las UDS.

Para dar apertura a la socialización del plan, se menciona que dicho plan se encuentra en el componente de ambientes educativos y protectores específicamente en el estándar 41 de las guías técnicas de todos los servicios de las diferentes modalidad. De igual forma, se alude ciertas ideas centrales, las cuales son:

PUBLICA

✓ Durante el primer mes, a partir de la legalización del contrato / convenio, cada espacio físico donde se desarrollen los encuentros grupales debe contar con su propio Plan para la gestión de riesgos de accidentes y situaciones que afecten la vida o integridad de las niñas, los niños y las mujeres gestantes.

✓ Los procesos de gestión de riesgos deben ser respetuosos de las particularidades culturales de cada comunidad y a partir de un ejercicio de construcción participativa.

✓ En el primer comité técnico operativo se debe definir el lugar donde reposarán los documentos relacionados con este estándar.

Seguidamente, se explique qué los accidentes de la primera infancia son eventos que surgen de manera inesperada, suceden sin intención y pueden o no generar lesiones físicas y psicológicas a las niñas y los niños.

De igual forma, se alude que la gestión de riesgos de accidentes es un proceso, que comprende la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de acciones encaminadas a conocer los riesgos, promover mayor conciencia de estos, evitar que se produzcan, reducirlos cuando existen, atenderlos y recuperarse.

Igualmente, se recalca que es de suma importancia gestionar los riesgos de accidentes puesto que la protección de las niñas y los niños contra los peligros físicos es un derecho impostergable de la primera infancia, por lo tanto es importante tener en cuenta que los accidentes no son consecuencia de hechos fortuitos o hechos asociados al azar; los accidentes en la primera infancia son evitables y por esta razón pueden ser catalogados como una forma de violencia no intencional, ya que aunque ocurren de manera repentina e independiente a la voluntad humana, son consecuencia de factores de riesgo identificables que se pueden reducir.

Ya para finalizar este apartado, se enfatiza que las causas de un accidente pueden ser por:

✓ Factores Ambientales: Son los relacionados con las diversas condiciones del entorno físico y hacen que los ambientes presenten riesgos, tales como: ubicación geográfica, cambios climáticos, condiciones y características de la arquitectura, estructuras e infraestructura, estado de las viviendas, material didáctico, entre otros.

✓ Factores Humanos: Son los relacionados con aspectos propios de la persona, en este punto la falta de percepción del riesgo tiene una connotación importante tanto en los adultos debido a la no identificación los riesgos que pueden causar accidentes en las niñas y niños.

PÚBLICA

Por otro lado, se socializa al personal del talento humano cada uno de los aspectos con los que debe contar el plan de riesgos de accidentes o situaciones que afectan la vida o integridad de los niños y niñas en las UDS.

- ✓ Introducción: Se define la importancia que tiene para la Unidad de Servicio contar con un plan para la Gestión de Riesgos de Accidentes teniendo en cuenta la población objeto del servicio.
- ✓ Justificación: En este apartado es importante definir el "porque" de la elaboración del plan, describir el origen y antecedentes relacionados con la ocurrencia de accidentes ocasionados en este entorno.
- ✓ Objetivo general: Se precise la intención de despertar y mantener el interés hacia la gestión del riesgo de accidentes enfocado a la creación de hábitos en el ámbito de la seguridad que apoyen la creación de una cultura de cuidado, prevención y protección.
- ✓ Objetivos específicos: Deben estar orientados a cambiar conceptos y enfoques tradicionales de exclusivamente prevención por los de Gestión del riesgo, creando y/o reforzando dentro de los adultos responsables, el hábito de pensar y actuar con seguridad; así como controlar o reducir la posibilidad de accidentes mediante la reducción de los factores de riesgo.
- ✓ Alcance. Hace referencia a la población a la que está dirigido el plan para la Gestión de Riesgos de Accidentes, dependiendo de la modalidad y el tipo de servicio.
- ✓ Identificar y conocer los riesgos presentes en las Unidades de servicio: Conocer los riesgos de accidentes a los cuales están expuestos las niñas y niños en las UDS. De este modo, se debe elaborar un plano de la UDS, en el cual se reconozcan con una convención los riesgos de accidentes identificados, y así hacer el debido seguimiento a las distintas situaciones que se deben tener en cuenta para evitar accidentes dentro de la UDS.
- ✓ Reducir los Riesgos. Estrategias de Prevención y mitigación: Una vez identificados los riesgos en el plano, se debe elaborar una tabla en la cual incluya los riesgos identificados y las posibles medidas de prevención y mitigación que desde el rol que ejerce el agente educativo es posible realizar.
- ✓ Atienda el accidente o la situación: Esta etapa de la Gestión de Riesgos de Accidentes, inicia al momento de identificar que el accidente a ocurrido y comprenden todas las acciones que se realicen para atender el accidente (Brindar los Primeros Auxilios, activar la póliza de seguro contra accidentes y remitir a un centro de atención en salud), es necesario evaluar las causas que generaron el accidente y hacer las correcciones necesarias para evitar que vuelva a ocurrir.

PÚBLICA

Para finalizar se le enseña al personal del talento humano, un modelo del plan de gestión de riesgos de accidentes con cada uno de los aspectos anteriormente mencionados.

Decisiones:

El talento humano reconoce que es indispensable llevar a cabo el plan de riesgos de accidentes en la UDS, puesto que por medio de este se da respuesta a la responsabilidad social que se tiene de proteger a las niñas y los niños, proporcionado entornos seguros y protectores, en el cual se establezca la comprensión, planeación, implementación, seguimiento y evaluación de acciones y/o estrategias encaminadas a identificar los riesgos. Y así, sensibilizar y promover mayor conciencia de estos; evitando a que se produzcan, reducirlos cuando existan y atenderlos de manera apropiada y planificada cuando se presenten, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en las rutas de atención integral.

Registro fotográfico:



Compromisos / tareas	**Responsable(s): Nombre / Cargo o rol**	**Fechas**
Realizar de manera rigurosa y en conjunto con las familias, el plan de riesgos de accidentes de la UDS, para que de este modo, se pueda proteger a las niñas y los niños, proporcionado entornos seguros y protectores, en el cual se establezca la comprensión, planeación, implementación, seguimiento y evaluación de acciones y/o estrategias encaminadas a identificar los riesgos..	Usuarios/as y Talento Humano	En adelante

FIRMA ASISTENTES

Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
SONIA CARDENAS GUTIERREZ	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	CORHUELLAS	Sonia Cardenas Gutierrez
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A		
Colaborador que elabora el acta:	SONIA CARDENAS GUTIERREZ		

PÚBLICA

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FI.P1.MI	12/09/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la información: Pública	

ACTIVIDAD: Plan de gestión de accidentes — FECHA: 27/03/2025

HORA INICIAL: 08:00AM — HORA FINAL: 01:00 PM — LUGAR: CDI Nataya

DEPENDENCIA LIDER: CORHUELLAS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Daniela villaquiran Y	1010022xxx	Agente E.	Corhuellas	Huila	La plata		X	3134248840		Daniela villaquiran Y	
2	Camila Alvarez S.	1144117867	Agente E.	Corhuellas	Huila	La Plata		X	3786948187	camillicdiegm.	Camila A.S.	
3	Lucy Paola Torres Trujillo	55130443	AUXENF	Corhuellas	Huila	la plata		X	3132398946	lucytorrestrujillo@hotmail.es	Lucy P. Torres T	
4	Estefania Calderón	1083408745	Agente E.	Corhuellas	Huila	La Plata		X	3105708039	estefaniacr@h.	Estefania	
5	Ana Milena Olave Ch.	26529613	Agente E	Corhuellas	Huila	la Plata		X	3173033164	amolavec@h.	Ana M.	
6	Edna constain	52766	servicios generales	corhuellas	Huila	la plata		X	3113627	encocastain@gmail	Edna C.	
7	Merlin Perdomo C.	1084537691	Ax cocina	corhuellas	Huila	La Plata		X	3124552722	merlin.perdomo@hotmail.com	Merlin Perdomo	
8	Sonia Cordero G.	1083147302	coordinadora profesional psico	Corhuellas	Huila	La plata		X	3172745673	soniacordero1976@gmail.com	Sonia Cordero	
9	Martha Cecilia Ardila P	26471856	Agente Educativa	corhuellas	Huila	la plata		X	3132596693	ardila.marta@yahoo.com.ar	Martha	
10	Daniela Andrea Nuñez R	1100447385	Agente ed	corhuellas	Huila	la plata		X	3128568677	danielathuila@gmail.com	Daniela N.	
11	Maria Alejandra Godoy	1075797713	Agente Educativo	corhuellas	Huila	La plata		X	3227287640	alejandra.96727@gmail.com	Maria A.	
12	Alba Lucia V-P.	26473962	Gestora Alimenta	Corhuellas	Huila	La plata.		X	3208871893	alupe21@hotmail.es	Alba Lu.	
13	Flor Imelda Chimbaco P.	26473961	Agente E.	corhuellas	Huila	La Plata		Y	3106079541	Flormeldachimbaco@gmail.com	Flor	
14	Lady Tatiana Guerrero C.	1075680328	Auxiliar P.	Corhuellas	Huila	la plata		X	3142981995	tatyz293@gmail.com	Lady	
15	Yeni Alexandra Torres A	1024553029	auxiliar P.	corhuellas	Huila	La plata		X	3128309678	yeni.013@hotmail.com	Yeni	
16	Esther M Cuellar E	1082870568	AUX ENFE	Corhuellas	Huila	la Plata		X	3128644184	1008margam@gmail.com	Esther Cuellar	
17	Lucy Paola Torres Trujillo	55130443	AUX ENF.	Corhuellas	Huila	la plata		X	3137139646	lucytorrestrujillo@hotmail.es	Lucy T.	
18	Claudia M Vargas	1082861374	COOR	corhuellas	Huila	La plata		X	3108189414	auxiliarenfermeriayu@gmail.com		
19	Derly Plazas	21629288	AUX Enfermeria	Corhuellas	Huila	La Plata		X	3142304556	Derly Plazas	Derly Plazas	
20	Lorena Puentes	36394188	Auxiliar Pedagógico	Corhuellas	Huila	La Plata		X	3177481833		Lorena Puentes	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Powered by CamScanner